

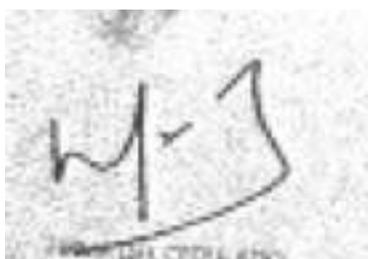
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 16h00, en las oficinas de la compañía **VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.**, ubicada en Av. Francisco de Orellana # 111 Edificio World Trade Center Torre B 4to Piso Oficina 416, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: VELA ARMAS JUAN MANUEL propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (9.999), y VELA NUÑEZ MARIO OSWALDO, Propietario de una acción (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **Diez Mil** acciones (10.000) equivalentes a **Diez mil (USD 10,000.00)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente y secretario de la Compañía, el señor Vela Armas Juan Manuel, Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2013. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2013 **VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.** Acto seguido La Junta General Universal ordinaria de Accionistas resuelve,

**AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las Dieciséis horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Vela Armas Juan Manuel, Presidente de la Junta y accionista; Vela Nuñez Mario Oswaldo, Accionista.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 15 de Abril del 2014.*

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M.A.S.', is written over a faint, circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a company name or official seal.

**Marcelo Andres Bolaños Solorzano.**

**Secretario de la Junta.**